No. 20260026611969543 / MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-BEINM-SCBEINM-B3-29.25

Coveñas, Sucre 15 de junio de 2026

Señor Capitán de Fragata.
RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6
Carrera troncal, Km. 1, vía a Santa Cruz de Lorica – Coveñas, Sucre

Asunto: Informe de Supervisión de Contrato correspondiente al mes de junio de 2026.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No.6, dando cumplimiento al **Contrato de arrendamiento de inmueble No. 011-ARC-CBCAI6-2025 Arriendo Celebrado Entre el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – BCAI6" y la Señora Yaquelin del Carmen Negrete del Valle, Cláusula 16 – Supervisión:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Arrendatario a favor de la Entidad Estatal estará a cargo por este suscrito. Teniendo en cuenta lo anterior se pasó revista durante los meses de mayo y junio de 2026, verificando de las obligaciones contraída por el arrendatario, así:

1. Cláusula 2 - Objeto del Contrato: Arriendo de 01 local denominado "Local Comercial Plaza Morales No. 3", para prestar servicio de restaurante, ubicado en las instalaciones de La Base de Entrenamiento de Infantería de Marina", el cual será destinada para vender desayunos, almuerzo y cena.

   - Acuerdo a esta cláusula en el momento que se pasó revista, no se evidenció que en mencionado lugar se estuviera vendiendo otro producto acuerdo lo plasmado mencionado contrato, misma forma se estuviera realizando cualquiera otra actividad, de lo antes mencionado.

   - los precios de los desayunos, almuerzos y cenas, están acorde a lo establecido en el contrato, así mismo se encuentra plasmado en un pendón informativo.

2. Cláusula 3 – Valor del contrato y forma de pago: El valor del contrato será hasta por la suma de veintidós millones trescientos treinta y dos mil pesos M/CTE **($22.332.000,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
   El valor mensual del canon de arrendamiento será de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos M/CTE **($1.861.000**) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

V/R CANON MENSUAL	IVA 19%	VALOR CANON MENSUAL + IVA	CANTIDAD MESES	VALOR TOTAL CONTRATO.
$ 1.563.866	$ 297.134	$ 1.861.000	12	$ 22.232.000

   El contratista (ARRENDADOR) pagará los cánones mensualmente a la entidad de manera anticipada en los primeros diez días de cada mes.

   De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes y servicios, el arrendatario deberá consignar dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y allegar al supervisor del contrato el respectivo comprobante de consignación por el valor de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos ($ 1.861.000,00) Mcte, así: Banco BBVA- FONDOS INTERNOS del Batallón de Comando y apoyo de Infantería de Marina No. 6. Cuenta 52100295-6.

El incumplimiento al pago del canon de arrendamiento dentro del término establecido acarrea el pago de intereses moratorios a la tasa máxima legal mensual vigente, si deja de cancelar el canon durante dos
(2) meses seguidos se decretará el incumplimiento del contrato, se dará por terminado el contrato unilateralmente y se exigirá la devolución del inmueble de manera inmediata.

- Se le hace la recomendación de estar al día con el (ARL) Administración de Riesgo Laboral, con los trabajadores a su cargo, y demás documento que acredite mencionado reporte.
- Anexos registro de los pagos de arriendo correspondiente al mes de junio de 2026, y el saldo que tenía pendiente para estar al día.

3. Cláusula 4 – Declaraciones del Arrendatario: Se le recuerda al arrendatario las declaraciones plasmada mencionado contrato.

4. Cláusula 6 - Obligaciones del Arrendador: Se le recuerda al arrendatario las obligaciones plasmada mencionado contrato.

5. Cláusula 7 - Obligaciones particulares del Arrendatario: Se le recuerda al arrendatario las obligaciones particulares mencionado contrato, misma forma se le recuerda las prohibiciones del arrendatario.

6. cláusula 19 - Lugar de ejecución y domicilio contractual: Se le recuerda al arrendatario, los compromisos adquiridos mencionado contrato, acuerdo **ANEXO "A"** tarta propuesta económica y lista de precios restaurante Plaza Morales año 2025, **ANEXO "B"**. trata de las especificaciones técnicas.

7. Recomendaciones.

   - Se le recordó la orden emitida mediante señal No. 20250027443291103/ MDN- COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-BEINM-BCAI6-SCBEINM-OGAM-38.10 G.F.H 081800R OCT/25, la cual trata cumplimiento gestión ambiental, prohibición plásticos y elementos de un solo uso, donde se prohíbe la utilización portacomidas poli estireno expandido (icopor), bolsa plástica, pitillos mescladores.

Atentamente,

Sargento Viceprimero de I.M. GONZÁLEZ BASTIDAS MILLER
Supervisor de contrato de arrendamiento de inmueble No. 011-ARC-CBCAI6-2025

Anexo: Copia soporte de pagos.

TU PAGO FUE EXITOSO

Estado de tu transacción: Aprobada

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador: Batallon de Comando y Apoyo

Concepto: ARRENDAMIENTOS

Nombre del pagador: Yaquelin Negrete

Identificación: 45532117

Valor cancelado: 4,000,000.00

Medio de pago: PSE VIP

Banco: NEQUI

Transacción CUS: 311506239

Cód. del pedido: 26706

Id pago: 58949

Ticket: 6824626706

Fecha de pago: 15/05/2026 04:12:45.0

Bancolombia

Comprobante en línea

15 May 2026 15:38

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 311351249

Comercio
Portal Zona Pagos BBVA

Referencia 1
02

Fecha
15 May 2026 15:38

Referencia 2
800141688

Número de factura
4556826699

Referencia 3
8422

Descripción del pago
ARRENDAMIENTOS

Valor del Pago
$2.000.000

Número de comprobante
TR260515153813CqeUsL

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
**** 5096

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
ARRENDAMIENTOS

Tienda
Portal Zona Pagos BBVA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
29 de mayo de 2026 a las 3:35 p. m.

CUS
346796287

Referencia Nequi
M15304516

¿Cuánto?
$ 6.334.200,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

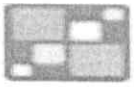
Número de referencia 1
02

Número de referencia 2
800141688

Número de referencia 3
8422

Factura de comercio
7532526917

Tu plata salió de:



Disponible